



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO **No. MC-CMC-CIDE-046-2023**

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
EGSA INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

OBJETIVO: Presentar los resultados de las Evaluaciones Económica, Técnica y de requisitos habilitantes y conforme a sus resultados expedir el Informe del Comité Evaluador designado para tal efecto, dentro del proceso de contratación adelantado por el Centro, con que tiene por objeto **“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TÉCNICO ESPECIALIZADO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO (MOTOBOMBAS) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.”** de acuerdo con la invitación pública MC-CMC-CIDE-046-2023, publicada en SECOP II, el día 28 de septiembre de 2023.

Se encuentra **HABILITADO** el proponente **EGSA INGENIEROS SAS**, Con NIT: 39580253, Representante Legal Miguel Eduardo Gómez González, Numero de Documento 1.015.404.291 de Bogotá,, por cumplir con los requisitos mínimos habilitantes y contar con los factores técnicos y de calidad requeridos por la entidad, contenidos en los estudios previos y la Invitación Pública Mínima Cuantía MC-CMC-CIDE-046-2023, y teniendo en cuenta el Artículo 94 Ley 1474 DE 2011 literal c) “La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas” y el Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. 6) “La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía”

El Comité Evaluador concluye que es la Oferta más favorable para la Entidad, por lo cual recomienda al subdirector del Centro Industrial y Desarrollo Empresarial de Soacha - Regional Cundinamarca, de ACEPTAR la oferta presentada por el proponente **EGSA INGENIEROS SAS, Con NIT: 39580253**, por valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11,500,000), INCLUIDO IVA, Incluido El Impuesto Al Valor Agregado (I.V.A.).**

	INFORME EVALUACIÓN TECNICA Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha SENA Regional Cundinamarca
---	--

De acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

PROPONENTE: EGSA INGENIEROS S.A.S

PROCESO: MC-CMC-CIDE-046-2023

REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

El proponente aporta la EXPERIENCIA listada a continuación:

CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	CUMPLIMIENTO
KOGURYO COLOMBIA EU	Mantenimiento periódico de los equipos de bombeo para agua potable y red contra incendio, lavado y desinfección de tanques	\$8.550.757	CUMPLE
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura del SENA Regional Distrito Capital	Contratar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las Motobombas de agua potable para el Centro de Actividad Física y Cultura y sus sedes	\$6.783.000	
TOTAL		\$15.333.757	

NOTA: El oferente subsana y presenta los documentos de experiencia técnica de la persona que realizará los mantenimientos.

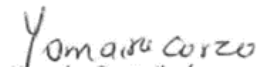
ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El proponente mediante **Compromiso de Cumplimiento de especificaciones técnicas**, se compromete a “*cumplir con las especificaciones técnicas que tratan en el estudio previo numeral 7.1 durante el desarrollo del contrato*”.

RESULTADO DE EVALUACION TECNICA:

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
EGSA INGENIEROS S.A.S	CUMPLE

Para constancia se firma en Soacha; a los 12 días del mes de Octubre de 2023.


Yomaira Corzo Jiménez
Evaluación Técnica

MAURICIO CASTELLANOS MORA



PERFIL

- Soy una persona responsable, creativo, honesto y cumplidor con las labores que se me asignan, colaborador y ágil para realizar cualquier tipo de tarea.
- Experiencia laboral de 10 años en el campo de mantenimiento en la Industrial del Plástico (extrusoras, selladoras, peletizadoras) y equipos hidráulicos y equipos hidroneumáticos
- Facilidad para el aprendizaje de nuevas herramientas y tecnologías.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Excelente actitud para trabajar en equipo.
- Capacidad de realizar trabajos bajo presión.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	MAURICIO CASTELLANOS MORA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	93181757 LERIDA (TOL)
LUGAR DE NACIMIENTO	Lérida
ESTADO CIVIL	Unión libre
LICENCIA DE CONDUCCION	A2 – B1
DIRECCIÓN	Diagonal 48 sur # 86-41 casa 220
TELÉFONO	3017875744
E-MAIL	mcombombas@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Otros:	Consejo Nacional de Técnicos Electricistas Noviembre 2020 Clase TE-1 TE-4 TE-5 TE-6
	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Agosto - 2019 Diseño y Construcción de Tableros de Distribución
	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Julio - 2019 Administrativo Para Jefes de Área Trabajo Seguro en Alturas
	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Julio - 2019 Aplicación de los PLC en la Automatización de Procesos Industriales
	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Mayo - 2019 Manejo Integrado de Plagas en Salud Publica
Universitarios:	Escuela Colombiana de Carreras Industriales -ECCI- 6 semestre de Electrónica Industrial (2012)
Secundarios:	Instituto Técnico Colombo Alemán Escalas 1996-2002 Técnico en Mecánica Industrial

EXPERIENCIA LABORAL

MCM SOLUCIONES EN BOMBAS Y EQUIPOS

CARGO: Gerente Electromecánico

FUNCIONES:

- Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de Bombeo aplicando las técnicas hidráulica, eléctrica y mecánica.
- Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de bombas de todo tipo, tratamiento de tanques, (lavado e impermeabilización), asesorías, servicio técnico.
- Diseño y armado de tableros electrónicos para control de equipos.

BOMBAS Y EQUIPOS DUQUE INGENIERÍA

CARGO: Técnico Mantenimiento

FUNCIONES: Encargado del mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria a cargo.

JEFE INMEDIATO: César duque

Febrero 2017 -febrero 27/ 2019

AMERIPLAST LTDA Plásticos de Calidad

CARGO: Mecánico

FUNCIONES: Mecánico supervisor de calidad.

Cumplir con todas las normas de calidad en el proceso de la elaboración de la bolsa tipo camiseta y a la vez encargado del mantenimiento de la maquinaria

JEFE INMEDIATO: Orlando Mota Chávez

Octubre 2011 A noviembre 2013

NEOPLAST LTDA.

CARGO: Mecánico Industrial

FUNCIONES: Mantenimiento de la maquinaria a cargo para la elaboración de la bolsa

JEFE INMEDIATO: Nelson Eduardo Ocampo

REFERENCIAS

ANDRES FELIPE CASTELLANOS

Dismet

Ingeniero Mecánico de Diseño y Desarrollo

Teléfono: 3004863879

YESID FUENTES

Grupo JRCC

Ingeniero Tablerista

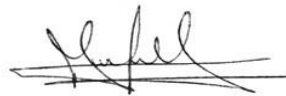
Teléfono: 3133359273

DIEGO GUZMAN

Electrindustriales DG SAS

Ingeniero Electricista

Teléfono: 3132124569



MAURICIO CASTELLANOS MORA

93181757 de Lérica (Tol)



**Matrícula
Profesional
de Técnico Electricista**



República de Colombia

**MAURICIO
CASTELLANOS MORA
C.C. 93181757**

MTE/Nº 93181757 - 98945
Resolución 128845
Fecha 2020-11-03
Clases
TE-1 TE-4 TE-5 TE-6



Nit. 800155559-2

Esta Matrícula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la Ley 19 de 1990 y su Decreto Reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las Actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la respectiva resolución.

El presente documento es personal e intransferible.

Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE

✉ contactenos@conte.org.co
☎ (57+1) 7451350 Ext. 105-120
📍 Av. Calle 40 A No. 13-09 piso 9 Edificio UGI
🇨🇴 Bogotá D.C., COLOMBIA
🌐 www.conte.org.co



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAURICIO CASTELLANOS MORA

Con Cedula de Ciudadanía No. 93181757

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TABLEROS DE DISTRIBUCION

Con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Espinal - Colombia
JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

5031491- 15/08/2019
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAURICIO CASTELLANOS MORA

Con Cedula de Ciudadanía No. 93181757

Cursó y aprobó la acción de Formación

***APLICACIÓN DE LOS PLC EN LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS
INDUSTRIALES***

Con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los once (11) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO ADOLFO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Autenticidad del Documento

Medellín - Colombia

GUSTAVO ADOLFO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ

Subdirector

CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE MEDELLIN

REGIONAL ANTIOQUIA

59027452- 11/07/2019

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAURICIO CASTELLANOS MORA

Con Cedula de Ciudadanía No. 93181757

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

Con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
ROBERTO PRIETO LADINO

Subdirector

CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

59027347- 02/05/2019
FECHA REGISTRO

CURSO 50 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Artículo 2.2.4.6.35

REGISTRO: RCO-026



MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela
unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

MAURICIO CASTELLANOS MORA

Número de Documento: 93181757

Aprobó la capacitación de Curso 50 Horas - SG-SST

Fecha de Certificación: 2023-06-08

Intensidad Horaria: 50 horas

RCO-026 (Oferente MinTrabajo)

María Mercedes López - Directora Académica





Organización Total

Lic. Salud Ocupacional N° 10894 de 04/09/2015

Nit. 900 539 511 - 1

OTO ORGANIZACION TOTAL S.A.S.

Hace Constar que:

MAURICIO CASTELLANOS MORA

con cedula de ciudadanía N° 93181757

Asistió a la capacitación de trabajo en

ESPACIOS CONFINADOS

con una intensidad horaria de 40 horas

El presente certificado se firma a los 20 días del mes de Enero de 2020 en Bogotá D.C.

ORLANDO FRANCO RODRÍGUEZ

Lic. Salud Ocupacional N°8272 de 27/07/2015

Gerente



La autenticidad de este documento puede ser verificada en la pagina web: www.trabajoenalturas.org o en el

PBX: 571 70 77 CEL: 311 475 35 77

ETSA ESCUELA TECNICA DE SEGURIDAD EN ALTURAS SAS

Nit. 901.459.576-1

Licencia S.O 25-874 de 2021

Aprobación Ministerio de Trabajo 08SE2021220100000069173

Certificación NTC 6072/2014/30.407-1

Código de acreditación CELAC 18-CPR-002

**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:**

MAURICIO CASTELLANOS MORA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 93181757

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Soacha el 06 junio 2023. Se expide en Soacha el 06 junio 2023




BRANDON GARCIA VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


OSCAR SAMUEL ABAUNZA ESPITIA
RES.No.3985 02/11/2016

EMPRESA: MAURICIO CASTELLANOS MORA
REP. MAURICIO CASTELLANOS MORA
NIT: 93181757
ARL: POSITIVA

www.etsasas.com - Cel. 3223306488 - email alturasetsa@gmail.com

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio del trabajo



consecutivo

TSA - 6344

**ETSA ESCUELA TECNICA DE
SEGURIDAD EN ALTURAS SAS**



CURSO:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

NOMBRE:
MAURICIO CASTELLANOS MORA

IDENTIFICACIÓN
C.C. N° 93181757

EXPEDICIÓN
06 de junio de 2023

CONSECUTIVO

TSA-6344

NOTA: ESTE CARNÉ NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ES UNA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE ALTURA Y PARA SU AUTENTICIDAD PUEDE DAR VERIFICADO LLAMANDO A NUESTRA LÍNEA 3223306488 O EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.ETSASAS.COM

BRANDON GARCIA VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

www.etsasas.com

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EGSA
INGENIEROS SAS**

NIT 900.996.621-2

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor(a) CASTELLANOS MORA MAURICIO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía 93.181.757 de Lérída - Tolima, laboro para nuestra empresa como técnico en mantenimiento de equipos en los siguientes contratos:

- PROYECTO: Mantenimiento periódico de los equipos de bombeo para agua potable y red contra incendio, lavado y desinfección de tanques.
CONTRATANTE: KOGURYO COLOMBIA EU
FECHA DE INICIO: 15 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE ENERO DE 2020
- PROYECTO: Contratar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las Motobombas de agua potable para el Centro de Actividad Física y Cultura y sus sedes
CONTRATANTE: SENA
FECHA DE INICIO: 26 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION: 25 AGOSTO DE 2023

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Eduardo Gómez González', is written over a small version of the EGSA logo.

Miguel Eduardo Gómez González
Representante Legal
EGSA INGENIEROS SAS



**BOMBAS Y EQUIPOS
DUQUE INGENIERIA SAS**

NIT 900.784.130-8

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESABOMBAS Y
EQUIPOS DUQUE INGENIERIA SAS
NIT 900.784.130-8**

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor(a) CASTELLANOS MORA MAURICIO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía 93.181.757 de Lérída-Tolima, laboro para nuestra empresa con un contrato a término indefinido, en el cargo de técnico en mantenimiento de equipos y bombas para nuestros proyectos, en el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2017 hasta el 27 de febrero de 2019, cumpliendo a cabalidad con las funciones y labores encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de julio del 2019.

Cordialmente

Ing César Augusto Duque Ramírez
Representante Legal
Cel 313 4344587

BOMBAS Y EQUIPOS DUQUE INGENIERIA SAS Cra 28 No 42-15



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-CMC-CIDE-046-2023

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
EGSA INGENIEROS SAS	HABILITADO	HABILITADO	REQUERIDO	REQUERIDO

OBJETIVO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TÉCNICO ESPECIALIZADO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO (MOTOBOMBAS) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.

Se encuentra **REQUERIDO** el proponente **EGSA INGENIEROS SAS** con NIT: **39580253**, Representante Legal Miguel Eduardo Gómez González Numero de Documento 1.015.404.291 de Bogotá, por no cumplir con los requisitos mínimos habilitantes y contar con los factores técnicos y de calidad requeridos por la entidad, contenidos en los estudios previos y la Invitación Pública Mínima Cuantía MC-CMC-CIDE-046-2023, y teniendo en cuenta el Artículo 94 Ley 1474 DE 2011 literal c) “La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas” y el Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. 6) “La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía”.

El Comité Evaluador concluye que es la Oferta más favorable para la Entidad en precio, sin embargo, tiene la obligación de subsanar lo requerido en el término de un día, so pena de **RECHAZO** y seguir con la siguiente oferta más favorable.

	INFORME EVALUACIÓN TECNICA Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha SENA Regional Cundinamarca
---	--

De acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

PROPONENTE: EGSA INGENIEROS S.A.S

PROCESO: MC-CMC-CIDE-046-2023

REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

El proponente aporta la EXPERIENCIA listada a continuación:

CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	CUMPLIMIENTO
KOGURYO COLOMBIA EU	Mantenimiento periódico de los equipos de bombeo para agua potable y red contra incendio, lavado y desinfección de tanques	\$8.550.757	SUBSANAR
Centro de Formación en Actividad Física y Cultura del SENA Regional Distrito Capital	Contratar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las Motobombas de agua potable para el Centro de Actividad Física y Cultura y sus sedes	\$6.783.000	
TOTAL		\$15.333.757	

NOTA: Se requiere experiencia técnica especializada acreditada mínimo de 2 años del personal que realizará los mantenimientos.

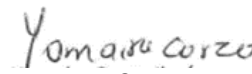
ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El proponente mediante **Compromiso de Cumplimiento de especificaciones técnicas**, se compromete a “cumplir con las especificaciones técnicas que tratan en el estudio previo numeral 7.1 durante el desarrollo del contrato”.

RESULTADO DE EVALUACION TECNICA:

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
EGSA INGENIEROS S.A.S	SUBSANAR EXPERIENCIA

Para constancia se firma en Soacha; a los 10 días del mes de Octubre de 2023.


Yomaira Corzo Jiménez
Evaluación Técnica



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Soacha- Cundinamarca
10 de octubre de 2023

Señor,
FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector del Centro (E)

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por **LEONELA BELLO MORERA**.
No. **MC-CMC-CIDE-046-2023**

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **FREDY VELEZ NIÑO**, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco de la cesión proceso del asunto, así:

EGSA INGENIEROS S.A.S
NIT: 900996621

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE



Certificado De Existencia Y Representación Legal - Certificado De Matricula Mercantil - Ejercicio De profesión Liberal	<p>CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expedición: 05 de octubre de 2023. - Duración De La Sociedad: indefinida - Objeto Social Relacionado: Se verifico - Facultades Del Representante Legal: Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad por cualquier cuantía y naturaleza. - Validación Código De Verificación: 4290 - 4390
Consortios, Uniones Temporales Y/U Otra Forma De Asociación	N/A
Certificación Aportes Al Sistema De Seguridad Social Integral Y Parafiscales	CUMPLE
Registro Único Tributario – Rut	CUMPLE
Pacto De Transparencia	CUMPLE
Verificación Inexistencia De Antecedentes Fiscales, Penales Y Disciplinarios	Verificado por el Comité Evaluador
Verificación De Multas Pendientes - Codigo Nacional De Policia	Verificado por el Comité Evaluador



Personas Jurídicas Privadas Extranjeras Y Personas Naturales Extranjeras	N/A
Documento De Identificación	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Certificado De Aplicación De Normas De Prevención Y Control Del Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo	CUMPLE
Autorización notificación electrónica	CUMPLE
Certificado REDAM	CUMPLE

CONCLUSIÓN: CUMPLE

9/10/23, 12:20

Policía Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:20:14 PM horas del 09/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1015404291
Apellidos y Nombres: GOMEZ GONZALEZ MIGUEL EDUARDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL . INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

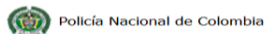
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy Lunes 09 de octubre de 2023, a las 12:18:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. identificación	900996212
Código de Verificación	900996212231009121845

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



🏠 (Default.aspx) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/10/2023 01:21:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1015404291**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75299793**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232789010



PIB
12:17:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EGSA INGENIEROS S A S identificado(a) con NIT número 9009966212:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

Atentamente

Leonela Bello Morera
Evaluador Jurídico
Abogado CIDE





De acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

- 1. PROPONENTE: EGSA INGENIEROS S.A.S.
- 2. MC-CMC-CIDE-046-2023

Componente Técnico:

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Se identifica certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal	CUMPLE
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización, Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Se evidencian documentos soporte del profesional en SST y responsable del SGSST, con curso SGSST y licencia vigente	CUMPLE
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - De c. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Resolución 0312-2019.	Se evidencia la evaluación de estándares mínimos presentada ante el ministerio de trabajo vigente.	CUMPLE
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	Se evidencia certificado manifestando que la empresa cuenta con el programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	CUMPLE
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLIC A)	Se evidencia certificado manifestando que la empresa cuenta con el programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	CUMPLE

	<p align="center">INFORME EVALUACIÓN TECNICA</p> <p align="center">Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha</p> <p align="center">SENA Regional Cundinamarca</p> <p align="center">RESULTADO</p>
---	---

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
EGSA INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE

Para constancia se firma en Bogotá; a los 02 días del mes de Octubre de 2023.



CAROLINA SOSA GONZÁLEZ
Evaluadora Técnica SST

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE:** EGSA INGENIEROS S.A.S.
MC-CMC-CIDE-046-2023

Componente Técnico:

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
Entregar copia del permios y/o concepto sanitario expedido por la autoridad competente, para el desarrollo de actividades relacionadas con el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable para consumo humano, en jurisdicción de Soacha, Cundinamarca.		CUMPLE

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
EGSA INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE

Para constancia se firma en Soacha; a los 10 días del mes de octubre de 2023.


MANUEL FERNANDO CASTRO CORTINA
Evaluador Técnico